CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 1031

15 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-027-2024

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)

en uso de sus atribuciones por delegación conferidas por Resolución N° 0041 de enero 17 de 2024 expedida por el Director General y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1314 del catorce (14) de octubre de dos mil dieciséis (2016) se autorizó al Director General para delegar la ordenación del gasto en los servidores del nivel directivo (Subdirectores, Secretario (a) General, Jefe de la Oficina de Contratación y Jefe de la Oficina de Gestión Social y Ambiental), así como para delegar las funciones en materia precontractual, contractual y postcontractual en el (la) Jefe de la Oficina de Contratación.

Que por Resolución No. 0041 del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se delegó en el Jefe de la Oficina de Contratación la función de expedir los actos y presidir las audiencias dentro de la etapa precontractual, entre los cuales se incluye "*elaborar, aprobar y suscribir los documentos de la etapa precontractual: estudios previos y del sector, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, acto de apertura (...)*".

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos, y en la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) en cumplimiento de mandatos legales requiere para el cumplimiento de sus funciones y de su Plan de Acción Institucional requiere contratar el siguiente objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN POR GRUPOS DE DOS (2) PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA.

GRUPO 1:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP–EEP EN EL DRMI EL HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO

GRUPO 2:

CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HECTAREAS DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HECTÁREAS EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE:

1031 15 OCT 2024

ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA

Que Para el GRUPO 1, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001116 del 13 de septiembre de 2024 por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS COP ($3.000.000.000)

Que así mismo, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Vigencias futuras de fecha 29 de agosto de 2024, que certifica la aprobación de vigencias futuras ordinarias mediante Acuerdo No 1472 del 22 de Julio de 2024 correspondientes a la vigencia 2025, por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS COP ($3.000.000.000), para la ejecución del proyecto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP. –EEP.

Que para el GRUPO 2, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001188 del 02 de octubre de 2024 por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS COP ($4.000.000.000)

Que el presupuesto oficial es el valor estimado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga, para sufragar los costos de la contratación objeto del presente proceso de selección el cual asciende para los 2 grupos a la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS COP ($10.000.000.000) previo análisis económico de precios unitarios elaborado por la Subdirección de Gestión Integral de la oferta Ambiental, de acuerdo con la siguiente distribución por grupos:

GRUPO 1: SEIS MIL MILLONES DE PESOS COP ($6.000.000.000)

GRUPO 2: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS COP ($4.000.000.000)

Que este valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, transportes y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

Que consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de llevar a cabo la verificación del Instrumento de agregación de demanda y los acuerdos marco vigentes encontrando la existencia de un acuerdo relacionado con el objeto de la presente contratación. De la consulta referida, según lo indicado, se evidenció que no existe un acuerdo marco integral que ofrezca los bienes, servicios y/o especificaciones técnicas requeridas dentro del presente proceso, así como tampoco ofrece mejores condiciones para la entidad, razón por lo cual no hay lugar a adelantar el proceso a través de dicho mecanismo, por lo tanto, no es posible hacer uso de la tienda virtual, así que de conformidad con la naturaleza y cuantía del suministro, el proceso de selección establecido para la escogencia del contratista es el correspondiente al de selección abreviada, causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, establecido en el articulo 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso de selección, se encuentra en la plataforma de SECOP II.

Que la entidad, el día 03 de octubre de 2024, realizó la publicación del aviso de convocatoria del proceso, junto con los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos integrales del proceso; una vez habiéndose agotado el término para recibir observaciones por parte de los interesados, la entidad dio respuesta a las observaciones formuladas por los interesados.

Teniendo en cuenta que el presente proceso tiene un valor superior al umbral MIPYME establecido por ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, NO PODRÁ SER LIMITADA A MIPYMES.

Que los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en Portal Único de contratación estatal SECOP II.

Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB, invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presenta Proceso de Contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

Que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente acto designa el Comité evaluador el cual estará conformado por LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA como evaluador Jurídico, JOSE RAFAEL MANRIQUE como Asesor Técnico y ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA como evaluador Financiero, contratistas de la Oficina de Contratación quienes realizarán la evaluación de las propuestas.

Que, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de selección, modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA-SI-027-2024 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN POR GRUPOS DE DOS (2) PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA.

GRUPO 1:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP–EEP EN EL DRMI EL HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO

GRUPO 2:

CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HECTAREAS DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HECTÁREAS EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA

ARTICULO SEGUNDO: Que el cronograma del proceso de selección, es incorporado y publicado en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en la Carrera 23 N° 37-63 Municipio de Bucaramanga y en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La CDMB invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presenta proceso de contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP II, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

1031 15 OCT 2024

ARTÍCULO QUINTO: La contratación se garantiza con los siguientes Certificados Presupuestales:

Que Para el GRUPO 1, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001116 del 13 de septiembre de 2024 por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS COP ($3.000.000.000)

Que así mismo, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Vigencias futuras de fecha 29 de agosto de 2024, que certifica la aprobación de vigencias futuras ordinarias mediante Acuerdo No 1472 del 22 de Julio de 2024 correspondientes a la vigencia 2025, por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS COP ($3.000.000.000), para la ejecución del proyecto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP. –EEP.

Que para el GRUPO 2, la Coordinadora de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001188 del 02 de octubre de 2024 por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS COP ($4.000.000.000)

ARTÍCULO SEXTO: El comité evaluador estará conformado por LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA como evaluador Jurídico, JOSE RAFAEL MANRIQUE como Asesor Técnico y ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA como evaluador Financiero, contratistas de la Oficina de Contratación quienes realizarán la evaluación de las propuestas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: NO LIMITAR la presente convocatoria a MIPYMES por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO OCTAVO: Publíquese el presente acto administrativo en SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	Luis Carlos Martinez Prada	CPS Oficina De Contratación	
Revisó	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	